



Informe técnico sobre contrato de telefonía fija, móvil y datos

1. Situación inicial

El ayuntamiento de Alcañiz en la actualidad dispone de diferentes líneas de telecomunicaciones para voz (fijas y móviles) y algunas líneas de datos (ADSL) contratadas con un proveedor nacional.

Aunque en la actualidad tenemos alguna líneas RTBs o ADSL fuera de la sede central, este contrato va a centralizar todas las líneas en la sede central: Pza. España, 1 44600 Alcañiz

2. Requisitos técnicos

El licitador deberá ser operador nacional y no un distribuidor de otro operador.

Tanto las líneas fijas de voz RDSI o RTBs, como los datos fijos, se conectarán por cable físico con el proveedor y no está permitido usar radioenlaces en ningún caso. La telefonía móvil y datos móviles están excluidos por lógica de este requerimiento.

La centralita actual se va a mantener y es una Alcatel OXO R10 Disponemos de mantenimiento para poder realizar las reconfiguraciones que sean necesarias.

En la actualidad disponemos de un servicio de integración entre nuestra centralita y la red móvil del operador para poder realizar llamadas desde nuestras extensiones con numeración extendida y que el destinatario puedan a su vez rellamar directamente al origen de la llamada sin disponer de un DDI individual de 9 dígitos.

Es un requisito tener esta disponibilidad.

Nos gustaría tenerla no en móviles, si no en fijos para que el cabecera 978870565 pudiera presentarse como un llamante + la extensión 978870565*280 para así hacer la misma función que ahora tenemos con los enlaces móviles, pero para todo tipo de llamadas. Tener esta funcionalidad tiene un apartado individual en la puntuación de la oferta.

3. Servicios a contratar

- 4 accesos básicos RDSI (8 líneas) con 18 DDIs
- 1 ADSL 10Mg / 0,8Mg con IP fija
- 1 ADSL 30Mg / 1Mg
- 1 línea de fibra dedicada con enlace directo a la central 200Mb/200Mb con 4 Ips fijas



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

- 17 líneas móviles. 1 Multisim (4 tarjetas) con 20Gb, 6 con 5Gb de datos y el resto con 1Gb
- 6 líneas de enlaces móviles necesarias si existe el enlace fijo->móvil. Si no, habría que poner 3 RDSI fijas (sin incremento de coste) para tener la misma capacidad de llamadas simultáneas.

En la actualidad se dispone de 6 líneas móviles introducidas en 3 enlaces móviles RDSI para hacer llamadas de fijo <-> móvil

Posibilidad de enviar SMS tanto desde las tarjetas móviles como desde una api para enlazar con aplicaciones propias automatizadas. Incluir la documentación de esta aplicación ya que tiene una valoración específica en el concurso.

Los servicios ofertados podrán no ser exactos a estos, siempre que cumplan al menos la funcionalidad requerida.

Durante la duración del contrato se podrán hacer altas con los precios especificados en la oferta. También podrá producirse alguna baja de algún servicio siempre que no sean para cambiar de proveedor y sólo por razones de cambio en los servicios municipales. Lo normal es que no haya fructuaciones durante la duración del contrato.

4. Precios a incluir en la oferta

Se incluirán en la oferta los diferentes precios (sin iva) de cada uno de los servicios, así como la volumetría de llamadas con una estimación mensual. Este precio se multiplicará por las unidades indicadas y se sumarán para dar un coeficiente que formará lo que denominaremos oferta económica ponderada.

Si en algún apartado concreto existen más de un precio, se podrá el precio medio.

Aunque no se valoren, ya que no tienen casi uso, se incluirán las tarifas de las llamadas internacionales.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

Unidades	Descripción	Precio/u	Importe total/mes (€)
4	Acceso básico RDSI		
1	ADSL 10/0,8Mb		
1	ADSL 30/1 Mb		
1	Fibra 200Mb con 6 Ips		
1	Línea móvil multisim (4 tarjetas) 20Gb		
6	Línea móvil 5Gb		
10	Línea móvil 1Gb		
6	Líneas acceso enlaces móviles		
Llamadas desde RDSI fija			
2.000	Minutos llamadas locales		
800	Minutos llamadas nacionales		
30	Minutos llamadas 902		
1.400	Minutos llamadas móviles		
Llamadas desde móviles			
726	Minutos llamadas a móviles internos		
3551	Minutos llamadas nacionales y resto móviles		
20	Minutos llamadas 902		
1.000	SMSs (por móvil o api)		
Varios			
1	€/mes de otros servicios no incluidos en otros apartados para cumplir el pliego		
Total oferta económica ponderada			

El importe máximo de la oferta económica ponderada será de 2.000€/mes -> 24.000€/año + IVA

5. Criterios de valoración

- Mejor oferta económica ponderada. (25 puntos)
- Menor latencia (5 puntos)



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

Latencia media de la fibra a la IP: 8.8.8.8 El licitador pondrá la estimación y deberá acreditarla y comprometerse a cumplirla en condiciones normales demostrables.

- Mejoras sobre los servicios mínimos requeridos (10 puntos)

Ej: más gigas en líneas móviles, mayor velocidad de fibra, etc.

- Mejor API para envío de SMSs (5 puntos)
- Mejoras no contempladas (5 puntos)

Mejoras que puedan ser de interés para el ayuntamiento relacionadas con la tecnología y las telecomunicaciones. Ej: servicios de hosting. Se valorará más si es hosting dedicado (VPS) que compartido. Estas ofertas serán valoradas económicamente por el licitador. Etc.

6. Duración del contrato

La duración del contrato será de DOS años desde la formalización de la adjudicación, ampliable a DOS años más, si hay mutuo acuerdo.

Alcañiz, a 3 de julio de 2020

José Juan Zapater Vera
Informático Municipal